

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Señores Accionistas:
IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A., en adelante denominada "La Compañía", es muy grato dirigirme a todos ustedes para poner en su consideración el siguiente informe de actividades de la Compañía durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2016.

1. *Cumplimiento de las disposiciones de la junta general:*

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

2. *Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.*

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que me ocupa.

3. *Aspecto Laboral y Tributario de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente:*

La empresa ha cumplido normalmente durante el período mencionado con las obligaciones laborales con sus empleados, y se encuentra al día con las obligaciones patronales al Instituto de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas.

4. *Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:*

Acorde a los Estados de Ingresos Integrales enviados por nuestros auditores externos, observamos que la Compañía durante este periodo ha logrado obtener una utilidad neta de TRES MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE (USD 3.527,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5.- Cumplimiento con las disposiciones legales, en especial pero sin limitarse a las disposiciones legales vigentes.

Todas las disposiciones legales que atañen a la actividad y objeto de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

Atentamente,



Patricia Ponce Arteta
Gerente General

IMS-INTERNET MEDIA SERVICES ECUADOR S.A.

Quito, 05 de abril del 2017